

la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: CARLOS MARTINEZ REVUELTA (90017/2006) Último domicilio: c/ 1º de mayo nº 58 – Ptaa. 21-4º A – C.P. 39011 – SANTANDER (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en el Muelle de Maura, delante de la puerta corredera que da acceso al Muelle de Albarreda, sin estar autorizado. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: LA CUERGUILA, S.L. (90023/2006) Último domicilio: c/ Perines, nº 39 – C.P. 39007 – SANTANDER (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marques de la Ensenada, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: CARLOS MARTINEZ REVUELTA (90027/2006) Último domicilio: c/ 1º de mayo nº 58 – Pta. 21-4º A – C.P. 39011 – SANTANDER (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en el Muelle de Maura, delante de la puerta corredera que da acceso al Muelle de Albarreda, sin estar autorizado. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON FRANCISCO JOSE COSO SARO (90028/2006). Último domicilio: c/ El Puntal, nº 9-P.2-3º G-C.P.39140 – SOMO - CANTABRIA. Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marqués de la Ensenada, ignorando la señalización de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON JOSEFA FERNANDEZ TRESGALLO (90031/2006) Último domicilio: c/ El Pozo, nº 13– C.P. 39478 – BOO DE PIELAGOS (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marques de la Ensenada, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON LUIS CARLOS FERNANDEZ GOMEZ (90045/2006) Último domicilio: c/ Alfonso XII, nº 5-4º I– C.P. 39740 – SANTOÑA (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marques de la Ensenada, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: ZOILO LUIS SANCHEZ DEL HOYO. (90048/2006) Último domicilio: c/ Monte, 67-B-1º Izda.- C.P. 39006 – SANTANDER (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marques de la Ensenada, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON JESUS PRESMANES MARTINEZ (90049/2006) Último domicilio: c/ Bº Bojar, nº 9I– C.P. 39600 – IGOLLO (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marques de la Ensenada, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DOÑA JUDITH FERNANDEZ IRIZABAL (90057/2006) Último domicilio: c/ Jose Martinez Mazas, nº 6-3º I– C.P. 39001 – SANTANDER (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marques de la Ensenada, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON VICENTE GONZALEZ GONZALEZ (090058/2006). Último domicilio: c/ La Nevera, 5-1º D - C.P.39200 – REINOSA - CANTABRIA. Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marqués de la Ensenada, ignorando la señalización de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON JAVIER MELERO CASTANEDO (90066/2006) Último domicilio: c/ Eduardo Garcia del Rio, nº 39-3º C – C.P. 39011 – SANTANDER (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Ruiz de Alda, a la altura de la entrada principal del edificio de tabacalera, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: CANTOLLA SOCIEDAD CIVIL (90072/2006) Último domicilio: c/ Bº Bolado, nº 184– C.P. 39012 – SANTANDER (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estaciona-

miento indebido en la calle Ruiz de Alda, a la altura de la entrada principal del edificio de tabacalera, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON FELICIANO GORROCHATEGUI MARTINEZ (90075/2006) Último domicilio: c/ Cajo, nº 39-1º Dcha– C.P. 39011 – SANTANDER (CANTABRIA). Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en la calle Marqués de la Ensenada, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON ISMAEL MARTINEZ DIAZ (170005/06). Último domicilio: c/ José Barros, nº 2-1º C– C.P. 39600 – MURIEDAS - CANTABRIA. Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en el acceso Este del parque varadero-antigua Lonja, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: DON EDUARDO ANTOLIN LOPEZ (170008/06). Último domicilio: c/ Avda. Sotileza, nº 40-2º Izda. – C.P. 39009 – SANTANDER - CANTABRIA. Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en el acceso Este del parque varadero-antigua Lonja, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: ROSI MORETE Y DANIEL, S.L. (170017/06). Último domicilio: c/ Respuela Peña Sagra, 1-5º – C.P. 39100 – SANTA CRUZ DE BEZANA - CANTABRIA. Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en isleta acceso Oeste Lonja-varadero, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: ROSI MORETE Y DANIEL, S.L. (170018/06). Último domicilio: c/ Respuela Peña Sagra, 1-5º – C.P. 39100 – SANTA CRUZ DE BEZANA - CANTABRIA. Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en isleta acceso Oeste Lonja-varadero, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

- Denunciado: RAFAEL ANTOLIN QUINTANA. (170024/06). Último domicilio: c/ Columna Sagardia, nº 1 – C.P.39009 – SANTANDER - CANTABRIA. Motivo de la denuncia: Estacionamiento indebido en el acceso Oeste Lonja-varadero, ignorando la señalización existente de prohibido estacionar. Art. Inf.: 114.1.a). Cuantía: 120,20 euros.

Santander, 27 de septiembre de 2006.–El presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, Francisco Javier del Olmo Ilarza.

06/12831

4.3 OTROS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Junta Arbitral del Transporte

Notificación de laudo en controversia número 78/05

Se hace saber a «TANSER S.L.» cuyo domicilio conocido es calle la Cerrada número 10, 39600 – Maliaño (Cantabria) que esta Junta Arbitral con fecha 11 de julio de 2006, ha dictado laudo en la controversia de referencia 78/2005, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Tener por avenidas a la empresa «T.B. CANTABRIA S.L.» contra la entidad «TANSER S.L.» al haber ambas partes alcanzado un acuerdo en virtud del cual esta última se compromete a abonarle a la primera la cantidad reclamada quinientos treinta y cuatro euros con dos céntimos (534,02 euros) mediante el abono de cincuenta euros (50,00 euros) mensuales el día 15 de cada mes, empezando el abono el día 15 de diciembre de 2005.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el artículo 59.4

de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz nº 2 – 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 27 de septiembre de 2006.–El secretario, Fernando Plaza Cañizares.

06/12791

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Junta Arbitral del Transporte

Notificación de laudo en controversia número 120/05

Se hace saber a «NIETO BUENO TRANSPORTES S.L.» cuyo domicilio conocido es Autovía A-92, KM 0, 41006 – Sevilla, que esta Junta Arbitral con fecha 26 de mayo de 2006, ha dictado laudo en la controversia de referencia 120/2005, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por don Juan Ramón Martínez Torre, en representación de «RUE-DAL S.L.» debiendo abonarle «NIETO BUENO TRANSPORTES S.L.» la cantidad de quinientos noventa y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (598,58 euros) mas los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz nº 2 – 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la

publicación de este anuncio.

Santander, 26 de septiembre de 2006.–El secretario, Fernando Plaza Cañizares.

06/12792

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Junta Arbitral del Transporte

Notificación de laudo en controversia número 88/05

Se hace saber a «G.E.T. TRANS-IBÉRICA S.A.» cuyo domicilio conocido es calle Matías Torrejón número 7, 12520 – Nules (Castellón), que esta Junta Arbitral con fecha 11 de julio de 2006, ha dictado laudo en la controversia de referencia 88/2005, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por don José Luis Carrera Quintanilla, en representación de «QUINTAS S.L.» debiendo abonarle «G.E.T. TRANS-IBÉRICA S.A.» la cantidad de mil quinientos ocho euros (1.508,00 euros) mas los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz nº 2 – 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 27 de septiembre de 2006.–El secretario, Fernando Plaza Cañizares.

06/12793

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Desarrollo Rural

Notificación de resolución sobre solicitud de primas en el sector bovino

No habiendo sido posible la notificación de la Resolución del director general de Desarrollo Rural sobre las solicitudes de primas en el sector bovino incluidas en la Solicitud Unica de la Campaña 2005, presentadas por las personas que se relacionan en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, se les cita para que comparezcan para hacerles entrega de la Resolución, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en las dependencias de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca (Servicio de Ayudas al Sector Agrario), sitas en c/ Gutiérrez Solana s/nº (Edificio Europa), en horario de nueve a catorce de lunes a viernes.

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	DOMICILIO	POBLACIÓN
931	PEREZ ZABALLA, PEDRO-LUIS	13747235C	C/ SAN FRANCISCO 9 1º IZDA	CASTRO URDIALES
1979	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA-PRESENTACION	13731218B	LA MONTANA Nº 32-B	LA MONTANA
4792	ALVAREZ PRIETO, GERARDO	13716738K	BENEDICTO RUIZ S/N	AJO
5500	GUTIERREZ SAN-EMETERIO, JUAN	13789735Q	BARRIO LOS CURRILLOS 325	SANTA MARÍA DE CAYÓN
5602	PEREZ BRIZ, JOAQUIN-FRANCISCO	13673341W	AVDA. BILBAO 79	SIERRAPANDO
5892	DIEGO GUTIERREZ, JUAN JOSE	13879697W	Bº SANTIAN 20	BARROS
6252	CAMPILLO FERNANDEZ, BENJAMIN	13864380A	Bº BUSTA	CASAR DE PERIEDO
7014	SAINZ COBO, CONSUELO	13688628V	BARRIO LA ALCOTARRA 114	ESLES
7376	PALACIO DOMINGUEZ, JULIA	72241867V	Bº LA RIVA 80	RIVA
10375	FERNANDEZ COBO, JOSE-RAMON	20199356C	Bº RIANO	ESLES
11438	RUIZ GARCIA, JAVIER	13929592X	SAN MATEO 15	SAN MATEO
16435	MARTINEZ CRESPO, MARIA-PILAR	13899019G	Bº LA IGLESIA Nº 8	SIERRA ELSA
16491	IBÁÑEZ OCEJO, FERMÍN	13731392R	Bº LA HELGUERA	SOLÓRZANO
17548	CARPER S.C.	G39429659	Bº AGUERA	QUIJAS
19484	CARRAL COBO, LUIS	13583244L	Bº EL VIVERO 8	BOO
22113	FERNANDEZ BUENAGA, MARIA ROSA	13929732N	SANTO DOMINGO DE GUZMAN, 1-2C	CORRALES DE BUELNA
33476	HERRERO FERNANDEZ, GUMERSINDO	72020374Z	Bº LA ENCINA	SOLARES
36109	BERRIO-LOPEZ GONZALEZ, SANTIAGO	13792928N	C/ JUAN MENA 11	CASTRO URDIALES
36564	AGEXPORT 9000, S.L.	B39481866	MERCASANTANDER	PEÑACASTILLO
37377	RUEDA GOMEZ, JOSE-ANTONIO	13981158X	URB. EL RIVERO 44 1º C	SANTIAGO
38029	FERNANDEZ MAZA, ALFREDO	72092216G	ANCILLO Nº 137	RAMALES DE LA VICTORIA
45675	HERRERA FUENTES, MARIA DEL CARMEN	13796460W	BARRIO EL CAMPO 4	SANTIAGO
62326	LAVIN CARRAL, MATILDE	13983299N	FINCA LA GARITA 2	CERRAZO

De no comparecer en el plazo indicado y, conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo indicado para comparecer.

Santander, 20 de septiembre de 2006.–El director general de Desarrollo Rural, Luis Collado Lara.

06/12669